

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **167**

Fecha Estado: 19/11/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120180000200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	THAMAR ESTHER BRICEÑO NIETO	ANDREA URREA BRICEÑO	El Despacho Resuelve: Ordena remitir expediente al solicitante.	18/11/2024		
05266311000120210012500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YUDY MARCELA - CASTRO BOLIVAR	ALVARO - PEREZ GELVES	Auto que ordena requerir Reanuda proceso. Requiere a las partes. Acepta renuncia de poder.	18/11/2024		
05266311000120230024800	Verbal	YURANI ANDREA GRACIANO ALZATE	SANDY RESTREPO MEJIA	Auto que fija fecha audiencia Excluye curadora, no tiene en cuenta contestación, decreta pruebas y fija fecha de audiencia para el día 16 de julio de 2025 a las 9 de la mañana.	18/11/2024		
05266311000120230026200	Verbal	SANDRA ISABEL ANGULO ESPINOSA	SERGIO ALEXANDER CONTRERAS ROMERO	El Despacho Resuelve: No se atenderá la notificación efectuada el 01 de noviembre de 2024 y se requiere a la parte actora para que cumpla a cabalidad la carga procesal de notificar en debida forma a su contendiente.	18/11/2024		
05266311000120230027900	Verbal	MARIO DE JESUS ECHEVERRI ECHEVERI	MARGARITA MARIA BERRIO VARGAS	El Despacho Resuelve: Se agrega al expediente la anterior consignación por valor de \$10.000.000 y la misma se pone en conocimiento del accionante, sin trámite alguno.	18/11/2024		
05266311000120230029200	Verbal	ASTRID GIOVANA - TOBON LEDESMA	JORGE MARIO IZQUIERDO RAMIREZ	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el superior, Sala Cuarta de Familia del Tribunal Superior de Medellín, en su decisión del 30 de octubre de 2024, mediante el cual confirma y modifica la sentencia de primera instancia proferida el 4 de julio de 2024, por este Juzgado.	18/11/2024		
05266311000120240010200	Verbal	r HUMBERNEY RAMIREZ PINEDA	BONNIE XYOMARA VELASQUEZ RODRIGUEZ	Auto que fija fecha audiencia Fija fecha de audiencia para el día 10 de julio de 2025 a las 9 de la mañana.	18/11/2024		

ESTADO No. 167		Fecha Estado: 19/11/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120240011300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS FERNANDO - OSORIO OSORIO	RUBY - ARANGO ESTRADA	Auto que ordena comisionar Se comisiona al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO ANTIOQUIA, a quien se le otorgan facultades de nombrar y posesionar a un secuestre que se encuentre en la lista de auxiliares de la justicia vigente y cumpla con los requisitos exigidos según acuerdo 7339 de 2010, igualmente tendrá facultades para fijarle honorarios provisionales por la asistencia a la diligencia. Así mismo, se le concede la facultad de SUBCOMISIONAR en la dependencia que considere competente para la realización de la diligencia ordenada	18/11/2024		
05266311000120240011900	Verbal	SOL BEATRIZ LONDONO LLANO	ROMAN FREDY ALVAREZ GUTIERREZ	Auto ordenando correr traslado Con relación a las excepciones de mérito presentadas en la contestación de la demanda por la parte pasiva, se corre traslado por el término de cinco (5) días a la parte demandante	18/11/2024		
05266311000120240017300	Verbal	LUISA FERNANDA GOMEZ MONTOYA	DEIFER ALEXANDER MORALES CASTAÑO	El Despacho Resuelve: En firme como se encuentra la prueba de genética practicada en el presente proceso y debido al resultado de esta, como al acuerdo en que llegaron las partes, de conformidad al literal B) numeral 4° del artículo 386 del CGP, se procederá a dictar sentencia de plano por escrito una vez quede ejecutoriada esta providencia.	18/11/2024		
05266311000120240018900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ ESTELLA DEL CARMEN CANO DE CADAVID	CARLOS MARIO - CORREA PAREJA	Auto que fija fecha audiencia se dispone fijar como fecha y hora para llevar a efecto la AUDIENCIA DE INVENTARIO DE BIENES Y DEUDAS DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL para el día 9 de julio de 2025 a las 9:00 de la mañana	18/11/2024		
05266311000120240019600	Verbal	MARCO ANTONIO ESTACIO SANTANDER	DANIELA VELASQUEZ BETANCUR	Auto que ordena requerir Se requiere a la apoderada de la señora DANIELA VELÁSQUEZ BETANCUR para que indique bajo que causal consagrada en el artículo 597 del Código General del Proceso o en cualquier otra norma, pretende el levantamiento de la medida de embargo, como la cautela de secuestro. Lo anterior, con la finalidad de darle el tramite correspondiente.	18/11/2024		
05266311000120240026100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	KENNEDY - PLAZAS CARDENAS	MARTA PATRICIA - CARDENAS GOMEZ	Auto que fija fecha audiencia Dispone fijar como fecha y hora para llevar a efecto la AUDIENCIA DE INVENTARIO DE BIENES Y DEUDAS DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL el día 25 de noviembre de 2024 a las 2:00 de la tarde	18/11/2024		
05266311000120240026500	Verbal	MONICA ALEXANDRA ARISTIZABAL OROZCO	JADER ELIUR USUGA DIAZ	El Despacho Resuelve: Teniendo en cuenta que la que la parte demandada no contestó la demanda, y por tanto hay lugar aplicar la presunción establecida en el artículo 97 del Código General del Proceso; no se hace necesario practicar el testimonio, interrogatorio y declaración de parte solicitados por la parte demandante, en consecuencia, se procederá a dictar sentencia anticipada por escrito de conformidad al numeral 2° del artículo 278 ibídem.	18/11/2024		

ESTADO No. 167		Fecha Estado: 19/11/2024				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120240026900	Ejecutivo	CLAUDIA MARIA MORALES MARIN	OSCAR MAURICIO OCHOA LOTERO	El Despacho Resuelve: Se requiere a la parte ejecutante para que en el término de cinco (05) días aporte, en forma discriminada y clara, señale si los pagos realizados por el ejecutado que anuncia como sumas entregadas por el ejecutado en el hecho 6 del libelo introductor, corresponden a consignaciones realizadas en su cuenta de ahorros o en su defecto a que equivalen dichos pagos, allegando de ser posible las pruebas correspondientes. En relación con el apartamento ubicado en la Calle 29 Sur # 45A-60, identificado como apartamento 703, la parte ejecutante manifestará en el mismo término que personas residen en este inmueble.	18/11/2024		
05266311000120240027700	Verbal Sumario	MARIA PAULINA GOMEZ VALENCIA	CARLOS ALBERTO GOMEZ GARCIA	El Despacho Resuelve: Se agrega al expediente las documentales aportadas por la apoderada de la accionante y las mismas se ponen en conocimiento de la pasiva, sin tramite alguno, por cuanto, la parte interesada no acredita lo requerido en auto anterior a fin de fijar la cuota provisional solicitada.	18/11/2024		
05266311000120240030600	Verbal	OSCAR ESNEIDER CREPO PADUA	MILDRED JOHANA SANCHEZ	Sentencia. Se accede a las suplicas de la demanda, decretando el divorcio respecto a la causal 2ª, esto es, El grave e injustificado incumplimiento de los deberes conyugales” y la causal 8º del artículo 154 del C. Civil esto es La separación de cuerpos, judicial o de hecho, que haya perdurado por más de dos años.	18/11/2024		
05266311000120240030800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ADRIANA PATRICIA LOPEZ HENAO	LUIS FERNANDO MARTINEZ CORREA	Auto que fija fecha audiencia Se dispone fijar como fecha y hora para llevar a efecto la AUDIENCIA DE INVENTARIO DE BIENES Y DEUDAS DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL el día 14 de julio de 2025, a las 9:00 de la mañana.	18/11/2024		
05266311000120240033300	Verbal	ANDRES LEONARDO BERNAL RODRIGUEZ	HAUDREY YISED LONDOÑO MONTEALEGRE	El Despacho Resuelve: Se tiene notificada a la señora HAUDREY YISED LONDOÑO MONTEALEGRE conforme a la Ley 2213 de 2022 del auto admisorio de la demanda, conforme a la notificación remitida por la parte demandante el día 06 de noviembre de 2024, diligencia que se perfecciona el día 12 del mismo mes y año.	18/11/2024		
05266311000120240034400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SERGIO LUCIANA JARAMILLO JARAMILLO	NORA PATRICIA BONILLA SOTO	El Despacho Resuelve: Se reconoce personería para actuar en representación de la demandada. Se incorpora al plenario la contestación de la demanda. dispone el EMPLAZAMIENTO de los ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.	18/11/2024		
05266311000120240035300	Sin Clase de Proceso	LUZ MARINA MONTTOYA ACOSTA	ANA LUCIA MONTTOYA ACOSTA	El Despacho Resuelve: Decreta pruebas y fija fecha de audiencia concentrada para el día 17 de julio de 2025 a las 9:00 de la mañana	18/11/2024		

ESTADO No. 167		Fecha Estado: 19/11/2024				Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120240036100	Sin Clase de Proceso	DIEGO ALEJANDO ROMERO MONSALVE	MARIA ROSA MONSALVE MONSALVE	El Despacho Resuelve: Decreta y fija fecha de audiencia concentrada para el 21 de julio de 2025 a las 9 de la mañana.	18/11/2024		
05266311000120240040400	Sin Clase de Proceso	COMISARIA DE FAMILIA CENTREO UNO ITAGUI	JUAN PABLO ESTRADA	El Despacho Resuelve: No declara vulneracion de los derechos con relacion a la adolescente. Ordena archivo de las diligencias.	18/11/2024		
05266311000120240040700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ ELENA - BEDOYA GIRALDO	GUSTAVO DE JESUS BEDOYA GIRALDO	Auto que declara apertura de la sucesión	18/11/2024		
05266311000120240041500	Verbal	SANDRA BERNAL YEPEZ	RUBEN DARIO GUTIERREZ MARIN	El Despacho Resuelve: Resuelve recurso. Control de legalidad. Repone. Deja sin valor ni efecto. ORDENAR al centro de servicios judiciales de Envigado Antioquia, efectuar la corrección de las partes en el proceso de la referencia para señalar que la accionante es la señora SARA BERNAL YÉPEZ.	18/11/2024		
05266311000120240041600	Sin Clase de Proceso	LUZ NORA DIAZ HERRERA	MARIA DE LAS MERCEDES HERRERA DE DIAZ	Auto rechazando demanda No subsanó requisitos en debida forma.	18/11/2024		
05266311000120240046200	Procesos Especiales	LEDEZMA IVONE HERNANDEZ CASTAÑO	NUEVA EPS	Sentencia. Concede amparo constitucional	18/11/2024		
05266318400120130026000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOAQUIN - OROZCO TANGARIFE	JOAQUIN EMILIO - OROZCO QUINTERO	Auto que ordena requerir Previo a decidir lo que en derecho corresponda se requiere a la señora MARIA IRENE OROZCO RUIZ, para que aporte certificación de la Notaria Primera de Itagüí, en donde se de constancia que lo aportado por la señora corresponde a un registro civil de nacimiento con folio 283.	18/11/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/11/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)